



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR**

Sistema de calificaciones

*En la Universidad Autónoma de Aguascalientes se imparten dos períodos semestrales al año. Cada período semestral se compone de 17 semanas de clase y 2 para aplicación de exámenes ordinarios. Para los estudios de Posgrado, las materias pueden ser impartidas por módulos, con una duración equivalente al semestre semestre.

*Por cada hora teórica de clase semana/semestre se obtienen 2 créditos. Por cada hora práctica de clase semana/semestre se obtiene 1 crédito.

*La escala de calificaciones es de 0 a 10. La mínima aprobatoria es de 7 (siete).

Nota.- Para los alumnos de Pregrado con ingreso a la Universidad en enero de 2009 o anteriores la mínima aprobatoria es de 6 (seis).

Otros tipos de resultados son:

NP NO PRESENTÓ: El alumno no presentó examen.

SD SIN DERECHO: El alumno no cumplió con la asistencia al 80% de las clases programadas

AN ANULADA.: El alumno adeuda la materia antecedente, seriada, por lo que se impidió presentar examen.

EN EXAMEN NULO: El alumno fue sorprendido durante el examen en alguna acción fraudulenta y no fue posible establecer una evaluación de su propio desempeño.

A ACREDITADO: En caso de materias que por su naturaleza no sea posible evaluar numéricamente y el alumno haya cubierto los elementos establecidos para aprobarla.

NA NO ACREDITADO: En caso de materias que por su naturaleza no sea posible evaluar numéricamente y el alumno no haya cubierto los elementos establecidos para aprobarla.

Extraído del Artículo 48 del Reglamento General de Docencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.